

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LUGAR: Gómez Palacio Durango FECHA: 28 octubre 2016

PERIODO: 26, 27 y 28 de octubre del 2016

L.A.E. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB
DELEGADO FEDERAL
Edificio.

En atención a la comisión conferida mediante el Oficio No. UARRN/130.2.1/24 de fecha 19 de octubre del 2016, con el fin de verificar información presentada por las empresas; **Aceros y Tuberías, S.A. de C.V., Martín Hernández Martínez, El Tanque Ideal, S.A. de C.V. y Energéticos Industriales de la Laguna, S.A. de C.V.**, con el fin de actualizar Licencia Ambiental Única, Licencia de Funcionamiento y modificar la autorización en materia de transporte de residuos peligrosos respectivamente, y una vez que se cumplió con esta comisión; informo a Ud. lo siguiente, de acuerdo al orden en que se llevaron a cabo las visitas:

En compañía del Sr. Jesús Cabrera Reséndiz representante legal del establecimiento denominado **El Tanque Ideal S.A. de C.V.**, el cual cuenta con autorización para el manejo de residuos peligrosos en la modalidad de transporte, se revisó la documentación presentada para tramitar la modificación a esta autorización, haciendo unas correcciones en la información presentada, así como ingresar mediante escrito dirigido a la Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango, en alcance a la solicitud, el formato FF-SEMARNAT-005 para proseguir con la evaluación y emisión de la modificación solicitada; asimismo, se les solicitó entregar para anexar al expediente de solicitud, el documento expedido por la SCT que autoriza el alta de vehículos adicionales a los que ampara el permiso original para la operación y explotación del servicio de carga especializada de materiales, residuos remanentes y desechos peligrosos en caminos y puentes de jurisdicción federal, quedando completa la documentación necesaria para proseguir con la evaluación y emisión de la modificación solicitada.

Para revisar la información presentada a nombre de la empresa **Aceros y Tuberías S.A. de C.V.**, la cual cuenta con Licencia Ambiental Única, nos acompañaron el Ing. Gerardo Alberto Katsicas Elyd representante legal de dicha empresa así como el gerente de operaciones de la misma, se llevó a cabo un recorrido por la planta observando los diferentes procesos y equipos que se utilizan en cada uno de ellos, así como las emisiones y transferencias a los diferentes medios, y ver físicamente los cambios que mencionan en dicho trámite, entregándoseles un requerimiento de información emitido por haberse utilizado un formato que no corresponde al que actualmente se tiene vigente, y clarificar lo

correspondiente a los residuos peligrosos que manifiesta en la solicitud de actualización de la LAU correspondiente.

El establecimiento denominada **Martin Hernández Martínez que cuenta para su operación con Licencia de Funcionamiento**, que tiene como actividad la fundición a través de hornos de inducción de chatarra de minerales metálicos, se llevó a cabo el recorrido en compañía del Ing. José Alberto Hernández Favila por las diferentes áreas de proceso, observando que los equipos son en su mayoría de operación manual y generan una gran cantidad de contaminantes (principalmente partículas), además de ruido y olores, lo cual se torna en una problemática bastante seria ya que se encuentran al Sureste del Hospital de especialidades de la SSA el cual ya inicio operaciones de manera parcial. Se les comentó la posibilidad que de manera voluntaria obtengan la LAU, señalándoseles las ventajas que ello conlleva y finalmente comentaron que en fecha próxima evaluarán esa posibilidad y harán los trámites correspondientes. También se les entrego un requerimiento de información en el cual se les solicita que hagan uso del formato vigente y registren los residuos peligrosos que relacionan en la solicitud de actualización de la Licencia de Funcionamiento correspondiente.

La ultima empres en visitar fue **Energéticos Industriales de la Laguna S.A. de C.V.**, la cual cuenta con autorización para el manejo de residuos peligrosos en la modalidad de transporte y está solicitando la modificación a dicha autorización para incluir una unidad (tanque), a las ya autorizadas con anterioridad.

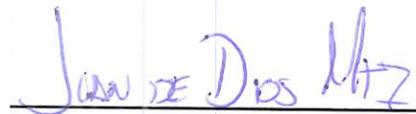
En esta empresa nos acompañaron para revisar la información presentada como soporte de la solicitud, los Señores Guillermo Ramón López Valenzuela en su carácter de representante legal de la misma y Francisco Abelardo Hernández Cadena como persona autorizada para oír y recibir notificaciones, para revisar la documentación, así como el vehículo que se incluirá para el transporte de residuos peligrosos. Se les solicitó entregar para anexar al expediente de solicitud, el documento expedido por la SCT que autoriza el alta de vehículos adicionales a los que ampara el permiso original para la operación y explotación del servicio de carga especializada de materiales, residuos remanentes y desechos peligrosos en caminos y puentes de jurisdicción federal, quedando completa la documentación necesaria para proseguir con la evaluación y emisión de la modificación solicitada.

Declaro, bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

NOMBRE

FIRMA

ING. JUAN DE DIOS MARTINEZ TINOCO



UNIDAD ADMINISTRATIVA: Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

PUESTO: Departamento de Gestión Ambiental.

Original: Titular de la unidad administrativa

Copia: Área administrativa

Copia: Comisionado